

RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A. . CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2015.

Página 4

En la ciudad de Cuenca a los veinte y cuatro días de marzo de 2015, a las diez horas en las oficinas administrativas de la empresa, ubicadas en la calle Sucre 560 y Hermano Miguel se reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A.**, integrado por los señores: Andrés Esteban Sandoval Montenegro Presidente de la empresa propietario de 50 acciones de US\$ 8,00 cada una y, por el señor Juan Carlos Sandoval Calderón, Gerente General, propietario de 50 acciones de US\$ 8,00 cada una quien actuará en calidad de secretario de la Junta

El señor Andrés Sandoval consulta a los asistentes si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas al amparo de las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los informes presentados por los Administradores y Comisario, correspondientes al ejercicio 2014.
2. Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.
3. Nombramientos que le competen a la Junta.
4. Resolución sobre destino de las utilidades

Conocido el orden del día propuesto, los accionistas lo aceptan por unanimidad, el señor Andrés Sandoval una vez aprobado el orden del día, declara instalada La Junta Universal de Accionistas, disponiendo conocer, discutir y resolver los temas del orden del día aprobado.

1) Conocer los informes presentados por la administración y Comisario

El señor Gerente pasa a informar respecto a las actividades desarrolladas durante este ejercicio que técnicamente corresponde al primer año íntegro de gestión, indica que los resultados obtenidos han sido favorables y espera en los próximos ejercicios mejorar los mismos.

Los accionistas presentes lo aprueban el informe y expresan su confianza al señor Gerente.

El Presidente dispone que el Comisario de lectura de su informe, el mismo que es conocido y se resuelve su aceptación.

2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014

Es Presidente dispone la lectura de los resultados y una vez completa, son aprobados en su totalidad sin reparo alguno.

3. Nombramientos que le competen a la Junta

El Presidente propone que el señor Comisario continúe en sus funciones, lo cual es aceptado por los asistentes.

RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A.

Página 5

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades

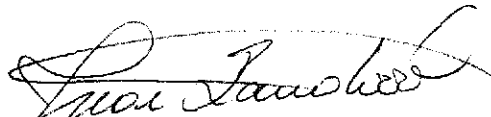
La Presidencia propone un reparto del 50% de las utilidades y el restante 50% que se constituya en Reserva Facultativa., lo cual es aceptado por los accionistas presentes.

Una vez que se ha tratado los puntos establecidos en el Orden del Día, el Presidente solicita un receso a fin de elaborar el acta correspondiente.

Luego de transcurridos treinta minutos, se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, procediéndose a dar lectura a este documento, el mismo que se aprueba por los accionistas asistentes sin cambio o modificación alguna, para constancia y en ratificación a lo acordado firman en unidad de acto.



Sr. Andrés Esteban Sandoval Montenegro
PRESIDENTE



Sr. Juan Carlos Sandoval Calderón
GERENTE GENERAL – SECRETARIO AD-HOC